



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 060/06

20 MAR 2006

Salta,
Expediente N° 19.165/04

VISTO:

La Resolución N° 045/06 del Consejo Superior, a través de la cual se designa a la Enf. Elena Elizabeth CHOROLQUE, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA MEDICA - Carrera de Enfermería (Plan 1990) de Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años, o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas el 14 de Marzo de 2.006.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

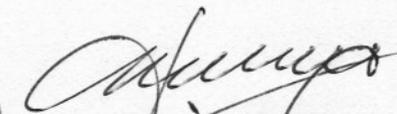
ARTICULO 1°: Dejar establecido que la **Enf. Elena Elizabeth CHOROLQUE**, D.N.I. N° 14.977.421, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA MEDICA - Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, el 14 de Marzo de 2006.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional Orán, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud